

Criterios de calificación en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura

- A. Observación del alumno en clase (trabajo diario, interés, comportamiento, realización de tareas para casa...).
- B. Revisión y corrección de las actividades de expresión oral y expresión escrita del alumno.
- C. Pruebas objetivas donde se evaluará la adquisición de determinados contenidos conceptuales y procedimentales.
- D. Control de lecturas.
- E. Faltas de ortografía.
- F. El retraso en la entrega de tareas restará puntuación en la evaluación global.
- G. Trimestralmente deberán leer un libro con carácter obligatorio, lo cual será imprescindible para tener una calificación positiva en la evaluación.
- H. La lectura de otro libro de manera voluntaria supondrá que se sume un punto sobre la nota final del trimestre.
- I. En los alumnos de 1º de ESO que estén desarrollando el Plan Lector, será tenido en cuenta el trabajo desarrollado durante las clases para la clasificación de la asignatura de LCyL al final del trimestre,